



## CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 001

Lugar, fecha y hora: Salón de Gastronomía, jueves 5 de marzo de 2015, 18:00 horas

### Asistentes:

- 1) Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde
- 2) Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República
- 3) Alejandra Ramírez López, Delegada de la Ministra de Educación
- 4) Carlos Sigifredo Cataño Llanos, Representante Ex rector Universitario
- 5) Manuel Jairo Ramos Ramos, Representante del Sector Productivo
- 6) Mauricio Libreros Sanna, Representante de los Profesores
- 7) James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados
- 8) El Rector de la Institución: Héctor Martínez Luna

**Ausentes:** Gustavo Adolfo Rubio Lozano, Representante Directivas Académicas y

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación acta 012 de 2014. Se adjunta.
4. Presentación de la Institución ITA a la señora delegada de la Ministra de Educación ante el Consejo Directivo, doctora Deyra Alejandra Ramírez López. Anexo.
5. Proyecto de Acuerdo 001 por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2015, con recursos propios provenientes de excedentes financieros de la vigencia 2014. Anexo.
6. Informe de la Rectoría.
7. Propositiones y varios.

### Desarrollo del orden del día

El Consejo es presidido por el Delegado del señor Alcalde.

**El Rector** propone que se modifique el orden del día en el punto cuatro y se hará la presentación de la Institución el día de mañana a la doctora Alejandra, en vista que los demás miembros ya conocen el informe.

El presidente del Consejo presenta a consideración el orden del día con la modificación de que el punto cuatro se haga el día de mañana. El orden del día queda aprobado.

**3. Lectura y aprobación Acta 012 de diciembre 18 de 2014.** El presidente presenta a consideración la lectura del Acta 012, la cual es aprobada sin observaciones.



#### 4. Proyecto de Acuerdo 001 por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2015, con recursos propios provenientes de excedentes financieros de la vigencia 2014. Anexo.

El jefe de presupuesto de la Institución inicia con la justificación económica del proyecto de acuerdo: Al cierre de la vigencia fiscal de 2014, la institución liquidó excedentes financieros por un valor de \$2.292'549.765.51, correspondiente en su mayor parte (\$1.981'485.387) a recursos transferidos por el Gobierno Nacional en el 2014, Recursos CREE y que respaldan compromisos de vigencias futuras de obras civiles de las diez aulas que actualmente se vienen construyendo con sus respectivas dotaciones y la interventoría ligada a este tipo de obras, correspondiendo los recursos restantes a los provenientes de convenios firmados en los años 2013 y 2014.

Si bien, los anteriores recursos corresponden a excedentes financieros liquidados a 31 de diciembre de 2014, los mismos respaldan compromisos asumidos en el año 2014 (vigencias Futuras) y los derivados de los convenios firmados, esencialmente, con la CVC, la EPSA y el Departamento de Bolívar, los cuales, según el Estatuto Orgánico de presupuesto de la Nación y del Municipio de Guadalajara de Buga, se deben entrar a incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2015 para responder a compromisos y obligaciones asumidas contra los mismos.

**Delegada:** En el proyecto del acuerdo en uno de los considerandos debe indicarse que son recursos del impuesto CREE, así como lo indica la justificación.

**Jefe de Presupuesto:** Dentro de la vigencia fiscal y cuando el Gobierno nacional da a las IES, tienen esa denominación de recursos CREE pues en nuestras cuentas corresponde al recurso 10; una vez termina la vigencia fiscal a 31 de diciembre, todos los sobrantes comprometidos o sin compromisos pasan a ser excedentes financieros, es como una especie de utilidades entre comillas y esas son las palabras técnicas que se utilizan en las cuentas del presupuesto general de la Nación, y así sean recursos propios, de convenios, de la nación, transferencias tienen esa categoría de excedentes financieros porque surgen de la liquidación de un ejercicio fiscal a 31 de diciembre, pero desde luego son recursos CREE.

**Presidente del Consejo:** Hago dos observaciones al proyecto de acuerdo: la justificación hay que firmarla y la segunda es que el COMFIS es el que aprueba la modificación al presupuesto, no la junta directiva. Continua en consideración el proyecto de acuerdo 001 de 2015, con las modificaciones que se señalan tanto por la delegada de la señora Ministra de Educación como de mi parte, hay alguna otra observación o inquietud, está en discusión, anuncio que va a cerrarse queda aprobado.

#### 5. Informe de la Rectoría.

**Rector:** Este informe corresponde a la ejecución del objeto del contrato 078 de Obra pública, el cual está próximo a terminarse en tres semanas y que consiste en:

- ✓ Mejoramiento del taller de tecnología digital y es este bloque.
- ✓ Adecuación espacio de coctelería y barismo, donde se les va a permitir a los estudiantes de gastronomía realizar sus actividades.



- ✓ Bloque correspondiente al Gimnasio, con una estructura amplia, adecuación de la sala de investigación y de danzas, para mejoramiento de Bienestar.
- ✓ Muro de cerramiento de la periferia de la institución, costado noroccidental y apertura de la carrera 12, beneficiándose dos instituciones, la comunidad del sector y el Municipio.
- ✓ Entrada principal a la institución, diseñada en estructura metálica y quedará provisionada con cámaras y redes de datos.
- ✓ Iluminación de la carrera 12 y periferia de toda la institución, con la puesta de postes y lámparas led. La administración Municipal apoyó con el asfalto de todo este tramo, desde la calle 26C hasta la calle 29.
- ✓ Construcción del parqueadero, con una capacidad para 180 carros. Con esta construcción se adelantó parte del proyecto que se presentó a Colciencias; es un proyecto de emprendimiento, tiene un costo de 17 mil millones de pesos y piden que una vez aprobado el proyecto asignan los recursos, pero se debe disponer de buenas vías de acceso y de un amplio parqueadero. Es un proyecto que consiste en la construcción y dotación de doce laboratorios.
- ✓ Construcción de diez (10) aulas, las cuales van con toda la dotación, silletería, ambientes de aprendizaje, acceso a internet, construcción de la cafetería; para que sea ameno el bienestar de los estudiantes, tema que es pilar en la educación superior. Para el mes de mayo estas obras están finalizando, para lo cual le pido la colaboración a la doctora Alejandra, si es posible la venida de la señora Ministra para que haga entrega de estas obras que fueron realizadas con recursos CREE del gobierno nacional.
- ✓ En la parte administrativa se está trabajando con el tema de calidad, es algo que está direccionado por el Ministerio de Educación Nacional, está dentro del plan de desarrollo, por lo que la Institución debe estar inmersa en este proceso. El tema de calidad se está trabajando a nivel de todo un sistema integrado bajo la norma NTC, la del medio ambiente 14001, salud ocupacional 18001.
- ✓ La Autoevaluación: se viene haciendo un ejercicio con los profesores en la evaluación y modificación del PEI 2009 y que corresponde al plan de desarrollo anterior, esto para ver las bondades que tiene y actualizar otros factores que tiene el actual plan de desarrollo.
- ✓ Tema de Internacionalización, punto clave en Educación Superior. La Institución contrató una persona para desarrollar y gestionar este proceso de Movilidad e Internacionalización. Se hicieron contactos para que dentro de tres meses venga una delegación de Austria; se está haciendo el contacto entre Embajadas; el modelo que tenemos en la Institución es una combinación del modelo francés y el austriaco. Para Austria, el modelo de educación para el trabajo es prioritario.
- ✓ Se firmó un convenio con una universidad de Corea, proyectando a lo que el Gobierno Nacional está apuntando hacia este país. En este convenio se proyecta el programa de Entrenamiento Deportivo, así sea que no se tenga el Registro calificado, pero se están realizando gestiones pertinentes.



- ✓ En observatorio laboral se refleja un 67% de empleabilidad de los estudiantes que ingresan a trabajar y que han terminado estudios y graduado aquí en la Institución. Es un indicador favorable para el ingreso de nuevos estudiantes.
- ✓ Se envió oficio a la secretaría general del SENA para establecer un Convenio Marco.
- ✓ Por consejo académico se aprobó un acuerdo para por medio del cual se adoptan las rutas de formación para acceso y permanencia de los estudiantes en el ITA Buga. Con este acuerdo se le facilita el ingreso de un estudiante del Sena a esta Institución y se les brinda la posibilidad de continuar.
- ✓ Se radicó un proyecto en Coldeportes para una cancha sintética, está avalado por la Alcaldía del Municipio; con el director del IMDER licenciado Héctor Fabio Parra, dialogué para firmar un convenio, en el que se establezca que los estudiantes del ITA pueden entrar a los diferentes escenarios de Buga. Igual se dispone de los escenarios que tiene la Institución Agrícola de Guadalajara (Bachillerato), con la que se tiene convenio; en el norte de la ciudad hay otro polideportivo. Incursionamos en el programa de Entrenamiento Deportivo, a través de un estudio que se hizo y con la asesoría de la Escuela Nacional del Deporte, se diseñó el programa. El convenio con Corea, apunta a este programa.

Con este último informe termina el informe el Rector.

**Presidente del Consejo:** Es preocupante el tema de los registro calificados, hay que conseguirlos como sea, esa es la existencia de la Institución. La incertidumbre es tenaz, es complicada esta situación. Con todo respeto le solicito a la señora delegada, para que por su intermedio nos colabore ante el Ministerio en la consecución de estos registros. Le agradezco en el buen sentido de la palabra si nos ayuda a agilizar este proceso de verdad que sí dependemos sobre manera de esos registros.

**Delegada:** El próximo lunes averiguo con Calidad y estoy informando.

## 6. Proposiciones y varios.

**Representante de Estudiantes:** Desde el año anterior traigo el tema de jóvenes en acción de la mano del señor Jorge Zamudio, quien viene a firmar un convenio con el Alcalde, en próximos días. El día de hoy atendimos jóvenes para ingresar a este programa; el rector facilitó las instalaciones para realizar este proceso. Propongo que se haga una presentación de la Institución al señor Zamudio, en estos momentos se tienen 12 programas de educación para el trabajo con certificación y por eso participamos en este proceso. El año pasado hubo buena participación de estudiantes, fueron muchos los inscritos.

**Rector:** Conozco el programa de jóvenes en acción, he conversado telefónicamente con el señor Zamudio, es un programa que beneficia al estudiante.

**Presidente del Consejo:** Se presenta a consideración la propuesta del Representante de Egresados. Propuesta aprobada.



**Representante de Egresados:** Es posible que en la Institución se realice un seminario de actualización para presentar las pruebas saber pro y podernos graduar?

**Rector:** Hay que revisar el plan de estudios, porque un seminario de este tipo desencadena en otras pretensiones.

**Presidente del Consejo:** Es razonable lo que dice el rector, es volver a aprender, mejor dicho no tiene presentación, pero de todas maneras osculte el tema señor rector y nos comenta en la próxima sesión.

**Delegada de la Ministra:** Le comentaba al señor rector que la estrategia del Ministerio básicamente está enfocada en: Cobertura con calidad, programa bandera del Ministerio en este momento; adicionalmente a ese programa, está enfocado el mejoramiento de la gobernabilidad de las IES públicas; mejora en la gestión; en ese sentido la estrategia de delegaciones se modificó, hubo cambio de delegación y como delegados tenemos varias funciones en pro de que la institución mejore su ranking dentro de las demás, entonces yo quisiera solicitar muy amablemente varias cosas: a) En el tema de gobernabilidad, la representación del estudiante está vacante, igual se venció la representación de las directivas académicas; próxima a vencer el siete de marzo la del ex rector y la del sector productivo para el mes de mayo; se espera que para la próxima convocatoria, esté listo este proceso y todos tengan una participación.

**Presidente del Consejo:** Presenta a consideración la propuesta de la Delegada del Ministerio, en el sentido que en la próxima sesión del Consejo de los tres escaños que a hoy están faltando, dos sean provistos, estamos hablando del representante de los ex rectores y el representante de las directivas académicas y agilizar el proceso para el representante de los estudiantes. Propuesta aprobada.

**Delegada:** El otro punto de las estrategias es el tema de gestión, hay una presentación muy importante y es la del informe del cierre de gestión presupuestal de 2014, se pide que cada dos meses se presente el informe de ejecución presupuestal de la institución, lo que está disponible, lo que está comprometido, el avance de la ejecución presupuestal en cada rubro, de manera informativa para todo el Consejo.

**Presidente del Consejo:** A consideración la propuesta de presentar un informe bimensual de la ejecución presupuestal de la Institución. Propuesta aprobada.

**Delegada:** En cuanto al tema de los registros académicos, el próximo lunes consultaré y estaré informando.

**Representante del sector productivo:** Cuándo van a traer las palmas para sembrar en todo el trayecto de entrada a la Institución?

**Presidente:** Se resalta la gestión realizada por el señor Manuel Jairo, en la donación de las palmas.

**Rector:** Se viene gestionando con el SENA un convenio marco, en el que el SENA pagaría a la Institución la matrícula de los estudiantes que ingresen a nuestros programas. En este convenio nos dan tres alternativas: Una: Prestar las instalaciones, dos: Que diéramos los programas y tres: Colocar los programas y el SENA nos paga; esta última fue la que la Institución acogió ya se envió la carta de intención, se está a la espera del borrador del convenio. También se está

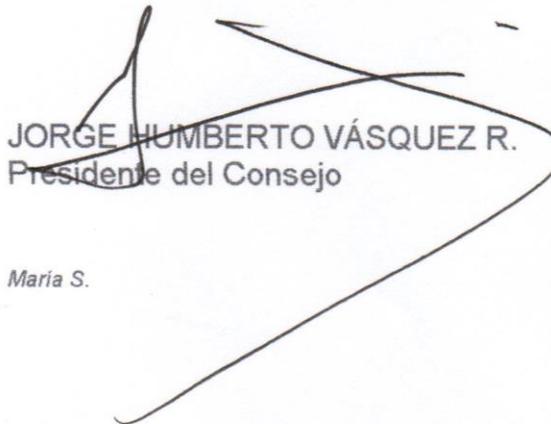
# ITA BUGA

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
REDEFINIDA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS  
Resolución 8958 Octubre 13 de 2011 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
NIT. 800.124.023-4

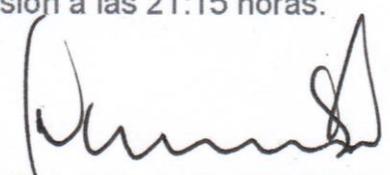


gestionando con tres instituciones de educación para el trabajo certificadas de la ciudad, es un proceso similar al del SENA, igual es una forma de hacer cobertura.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 21:15 horas.



JORGE HUMBERTO VÁSQUEZ R.  
Presidente del Consejo



MARIA DEL CARMEN SOTO B.  
Secretaria

María S.